



Santiago,

Señor

Roberto Mora Manríquez

Presente

De mi consideración:

En virtud de la Sentencia dictada por la I. Corte de Apelaciones, la cual se encuentra firme y ejecutoriada; el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en causa Rol T-16-2021, caratulada “Mora con Servicio Nacional de la Discapacidad”, ordenó su cumplimiento, la que en su parte resolutive dispuso que por intermedio de esta autoridad le diera las disculpas públicas por haber incurrido nuestro Servicio en un acto discriminatorio hacia su persona, producto de las decisiones tomadas por la administración del año 2018/2019, las cuales le privaron y afectaron directamente en sus funciones como Director Regional Subrogante de la Dirección Regional de O’Higgins.

En razón de lo anterior, y teniendo en consideración que a esta fecha se encuentra reestablecido el orden de subrogación que se habría vulnerado, esto es detentar el Primer Orden de Subrogación de la Dirección Regional de O’Higgins; **la suscrita en su calidad de Directora Nacional Subrogante y representante legal de este Servicio, vengo en expresar y ofrecer públicamente mis disculpas por haberse incurrido en los hechos ya señalados**, lo cual, conforme lo resuelto por la justicia se hará públicamente por la intranet de nuestro Servicio, y se debe publicar tanto a Nivel Central como en las respectivas Direcciones Regionales del Servicio.

Atentamente,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1471246-29e203 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>